

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**
**Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2016**


PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 3er. TRIMESTRE
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	Con el propósito de atender los lineamientos de austeridad en materia de servicios personales, el área de recursos humanos liberó \$322,048.-, derivado de los vales mensuales que no fueron otorgados durante el ejercicio pertenecientes a las plazas vacantes, alineados con las Disposiciones Generales y Políticas de recursos humanos de la COFECE y alcanzando la meta en un 105% para éste periodo.	\$ 305,000.00
		<b>SUB-TOTAL CAPITULO 1000</b>	<b>\$ <u>305,000.00</u></b>
2100	Materiales de administración	Dando cumplimiento al Artículo 7, segundo párrafo de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, se limitaron las erogaciones en artículos de administración a lo estrictamente indispensable para el desempeño de las funciones de la Comisión.  En este sentido y en un esfuerzo por optimizar los recursos, para el ejercicio, se han precisado los importes que se requerirán al final del presente ejercicio, liberando recursos en útiles de oficina por \$84,932.-; logrando el cumplimiento de la meta en 242%.	\$ 35,000.00
		<b>SUB-TOTAL CAPITULO 2000</b>	<b>\$ <u>35,000.00</u></b>



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**
**Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2016**

<b>PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ACCIONES DE AHORRO</b>	<b>MONTO 3er. TRIMESTRE</b>
3300	Servicios de vigilancia	<p>En este periodo se generaron economías derivadas de los servicios contratados en materia de seguridad, protección y vigilancia del orden de \$568,736.-</p> <p>Lo anterior, producto de las estrategias aplicadas en los puntos a cubrir por los elementos contratados en el servicio de seguridad y que permitió superar la meta en un 42% a lo programado.</p>	\$ 400,000.00
		<b>SUB-TOTAL CAPITULO 3000</b>	<b>\$ 400,000.00</b>
		<b>TOTAL CAPITULOS 1000, 2000 Y 3000</b>	<b>\$ 740,000.00</b>

Lo anterior se informa a fin de dar cumplimiento al Pleno.- Acuerdo No. CFCE-042-2016.- Acuerdo DARF-01-2016 y en específico a los numerales 15 y 18 que señalan que la Dirección General de Administración, hará del conocimiento del Pleno los avances de las medidas y acciones adoptadas, así como los montos de ahorro obtenidos, derivados de la aplicación de los Lineamientos de Austeridad.




---

**Lic. Enrique Castolo Mayen**  
**El Director General de Administración**